	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	Agosto 26 de 2024
CONTRATO NO	1214-2024
CONTRATISTA	**LAURA DANIELA MAYORGA SALAMANCA**
REPRESENTANTE LEGAL	**NO APLICA**
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	**NO APLICA**
IDENTIFICACIÓN	1.073.715.560
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROFESIONALES** COMO **PSICOLOGO** PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA ATENCIÓN INDIVIDUAL COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1778 DEL 2023 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
FECHA DE INICIO	10 de Agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de Agosto de 2024
DURACIÓN INICIAL	13 dias
PRORROGA	**N/A**
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	2.146.666
ADICIÓN	**N/A**
PERIODO FACTURADO	10 de Agosto al 23 de Agosto de 2024
VALOR A GIRAR	**$ 2.146.666**
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SAN MARCOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD
ACTIVIDADES EJECUTADAS	El contratista ejecuta las obligaciones contractuales específicas relacionadas en el informe de actividades que presenta con su cuenta de cobro y cuyas evidencias reposan en el drive dispuesto para tal fin.
OBSERVACIÓN	El contratista allega planilla de seguridad social No.1066067272 pagada el 23/06/2024 cuenta de cobro No. 1214-01- e informe de actividades. Teniendo en cuenta que según certificación expedida por la coordinadora de equipos básicos de salud cumplió al 100% con las actividades asignadas y por lo cual se autoriza el pago de la suma correspondiente al valor a girar estipulado para el periodo certificado.

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

LA SUSCRITA COORDINADORA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **LAURA DANIELA MAYORGA SALAMANCA,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.073.715.560** y objeto contractual de prestación de servicios como **Psicóloga** de conformidad con la resolución 1778 del 2023 expedida por el Ministerio de Salud y la Protección Social, ejecutó 70 actividades asignadas que corresponden para el período del **10 de Agosto al 23 de agosto de 2024**, durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo a las evidencias presentadas y los documentos que así lo soportan.

Así mismo se certifica que las evidencias del desarrollo de sus actividades fueron cargadas y verificadas en la NAS-INTRANET correspondiente.

Soacha, Agosto 26 de 2024

JEIMMY VARGAS HURTADO
COORDINADORA EQUIPOS BASICOS DE SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

EI (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **LAURA DANIELA MAYORGA SALAMANCA**, identificada (o) con Cédula de Ciudadanía No **1.073.715.560**, ejecutó la Prestación de Servicios según contrato No.1214-2024, actividades realizadas en el período del **10 de agosto al 23 de agosto de 2024**, durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo al informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el mes de certificación, el contratista ejecutó la prestación de los servicios contratados por lo tanto se sugiere el pago correspondiente al valor de $ 2.146.666.

Soacha, Agosto 26 de 2024

MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA DE LA SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente